



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



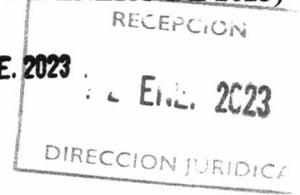
AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE MOVILIZACION PROGRAMA HABITABILIDAD 2021. (ODP 01 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2023)

DECRETO EXENTO N°

00066

Vallenar,

09 ENE. 2023



VISTOS :

- Orden de pedido N°01 de fecha 5 de enero de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de gastos de movilización para equipo técnico mes de diciembre programa Habitabilidad 2021.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-456-000-000 " Chilesolidario habitabilidad año 2021 ".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

HRM/TIM/pph.-

—